

**ACTORES SOCIALES E INCIDENCIA POLÍTICA:
EL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA EN ECUADOR**

Actores sociales e incidencia política: El Contrato Social por la Vivienda en Ecuador

Lucía Ruiz Pozo

Centro de Investigaciones CIUDAD - Programa Paso a Paso, Quito- Ecuador
Valencia, Febrero 2010

RESUMEN

Este ensayo sobre el análisis de la experiencia del Contrato Social por la Vivienda en Ecuador da cuenta del proceso vivido por el colectivo en torno a su capacidad de incidencia en políticas públicas, esto implica mirar el proceso de fortalecimiento de la capacidad de agencia de un colectivo que busca transformar una realidad que afecta el acceso a derechos para la plena realización de la vida. La capacidad de incidencia tiene que ver con el tipo de participación, con los espacios reclamados, creados o establecidos en relación a los poderes públicos, tienen que ver con la gobernanza democrática y en particular con el proceso de exigibilidad del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat.

El proceso se da en un contexto de cambios acelerados y complejos, que involucra a una gran diversidad de actores y por lo tanto hay una gama diversa de confluencia de intereses que se aglutina en torno a la construcción de una agenda de cambio. El proceso de transformación implica una gran incertidumbre, en la que cabe la posibilidad de rupturas por un lado, pero por otro también de encuentro de potencialidades y de aceleramiento hacia una transformación positiva, en un contexto que se perfila de cambios de tendencias en el modelo de desarrollo.

El análisis se centra en la descripción del contexto de cambio y las condiciones que han permitido la expansión de lo que se ha llamado la “agencia colectiva”. La lectura mira por un lado “el proceso” es decir cómo se articulan los actores, qué relaciones se establecen, cómo se da el proceso de fortalecimiento de los actores y el proceso de conformación de la agenda sobre temas que les afectan directamente. El análisis por otro lado mira “los resultados” y cuáles son los canales de incidencia que han permitido impactos determinantes en las transformaciones buscadas.

En suma el proceso da cuenta de cómo se generan procesos de capitalización del aprendizaje, de desarrollo de la capacidad de transformación, y de creación de espacios para una ciudadanía activa deliberante que se articula a través del trabajo en red.

Ecuador, actualmente con 14 millones de habitantes, se ubica en el lugar 80 de nivel de desarrollo humano (atrás de Perú (78), Colombia (77), Brasil (75) Venezuela (58), México (53), Cuba (51), Uruguay (50) Argentina (49), Chile (44). Luego de un proceso de convulsión política, tres presidentes destituidos por la presión del poder ciudadano (A. Bucaram en 1998, J. Mahuad en el 2000 y L. Gutiérrez en el 2005), se aprueba en septiembre del 2008 en referéndum la Nueva Carta Constitucional. La Constitución incluye como quinto poder el de Poder Ciudadano¹, se amplían los espacios y mecanismos a disposición de los ciudadanos para garantizar los derechos establecidos en la constitución, participar y tomar decisiones en la definición, seguimiento, evaluación de políticas públicas. Se define un nuevo régimen de desarrollo orientado al buen vivir, el sumak kausay, y se establece el derecho de manera explícita y en detalle a la vivienda y la ciudad, el ambiente. Los cambios constitucionales determinan nuevos marcos normativos e institucionales y nuevas tendencias en las políticas públicas que pasan por la

recuperación del rol estatal en la planificación participativa del desarrollo.



Caída del gobierno de A. Bucaram en 1997
Foto: www.hoy.com.ec/zhechos/hecho03.htm

TITULO VI / RÉGIMEN DE DESARROLLO

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la **calidad y esperanza de vida**, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un **sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible** basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la **participación y el control social**, con reconocimiento de las **diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.**
4. Recuperar y conservar la **naturaleza** y mantener un **ambiente sano y sustentable** que garantice a las personas y

¹ El poder ciudadano está conformado por el Consejo de Participación Social y Control Ciudadano, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.

colectividades el **acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo**, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.



La “rebelión de los forajidos”: la caída de L. Gutiérrez. 2005
Foto: ecuador.indymedia.org/es/2005/04/9033.shtml

ACTORES SOCIALES E INCIDENCIA POLÍTICA EL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA (CSV)

Desde la perspectiva del análisis de la acción colectiva, se trata de indagar sobre cómo inciden los actores sociales organizados en la formulación de políticas de vivienda y el acceso a la ciudad. Esto implica realizar una aproximación y comprensión del contexto, de los espacios, de los roles, de las prácticas, de las relaciones en las que se insertan los actores organizados de la sociedad civil. La hipótesis que se sostiene es que una nueva manera de incidencia en las políticas de vivienda es la acción a través de la articulación de redes y la creación de espacios más o menos estables de diálogo con los actores e instituciones públicas. Los actores sociales organizados establecen mecanismos de articulación a través de redes que abren la posibilidad de *incidencia en la formulación de políticas*.

La aglutinación, la confluencia, la articulación, el establecimiento de una red de actores diversos en torno a un *interés específico* -en este caso el acceso a la vivienda, la inclusión social, accesos a financiamiento, acceso al suelo, acceso a subsidios- configuran los actuales mecanismos de incidencia, a diferencia de los antiguos movimientos con visión holística. La permanencia y fortaleza de esta articulación se basa en la confluencia en unos principios básicos, se basa en elementos *de confianza y de respeto de la autonomía* de los actores que confluyen, en la capacidad de convertirse en un referente, de difundir los intereses, de establecimiento de mecanismos de fortalecimiento de capacidades colectivas, de lograr visibilidad e impacto.

La construcción colectiva de propuestas y fortalecimiento de los actores es mirada tomando en cuenta la historia, el proceso, el modelo de desarrollo.

EL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA (CSV)

El Colectivo Contrato Social por la vivienda (CSV), agrupa a organizaciones sociales de base, a ONGs, a fundaciones y empresas privadas con visión social, a instituciones académicas y a profesionales vinculados al tema vivienda, ciudad y hábitat. El colectivo se constituye en el 2005, como respuesta a la posible eliminación del Bono de la Vivienda como una política estatal, fue un momento de constitución y

de aglutinamiento por una lucha reivindicativa de restitución del sistema de incentivos para la vivienda de interés social. A partir de entonces el colectivo trasciende su acción hacia la conformación de una agenda y de una estrategia de incidencia en políticas pública. En el 2007 elaboran la “demanda ciudadana por el derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat” y en el 2008 se realiza una campaña de movilización hacia la Asamblea Nacional Constituyente para la definición amplia y explícita del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat. Actualmente estos derechos están reconocidos en la carta magna ratificada en referéndum el 28 de septiembre del 2008, principalmente Art. 30 y 31.

LOS CAMBIOS EN LOS ENFOQUES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para entrar en el análisis del proceso constitutivo del colectivo CSV, es necesario presentar brevemente el proceso seguido por las políticas públicas, frente a las cuales la sociedad civil interpela para producir cambios en la búsqueda de una mayor integración social. La confrontación-negociación con el poder político necesita el establecimiento de acuerdos previos en el seno de los colectivos que se articulan frente a un tema de interés que los convoca.

Los modelos de desarrollo van marcando las políticas públicas, las políticas sectoriales, aunque no se trata de modelos puros, se hace a continuación una breve lectura de los modelos los predominantes. En América Latina se ha producido el tránsito desde el modelo de Estado de Bienestar inspirado en el modelo keynesiano, con diferentes tónicas bajo la influencia del estructuralismo y neo-estructuralismo de la CEPAL, hacia el modelo neoliberal y en los últimos tiempos hacia propuestas que se alejan unos más otros menos hacia un nuevo orden. En cada uno de estos escenarios se despliegan las luchas sociales. Los actores sociales juegan un rol determinante en la lucha por espacios de participación, por tener espacios de incidencia política y toma de decisiones.

El modelo de estado de bienestar.- Lo que se ha sido definido como el *Estado de Bienestar Desarrollista Latinoamericano*, se manifestó en la mayoría de los países tras la crisis de 1930, y alcanzó su máximo desarrollo entre los años 1960 y 1980 con diferentes intensidades en los diferentes países de la región. El enfoque de la política pública estuvo marcado por los preceptos propuestos en el modelo keynesiana que otorga un amplio rol al Estado como garante o representante del interés general, se desarrollan los sistemas de la seguridad social, políticas de subsidios.

Durante la fase de modelo desarrollista, en términos de promoción de acceso a la vivienda surgen en América Latina los Bancos Hipotecarios Estatales (BNH de Argentina, BNH de Uruguay), y mecanismos como el otorgamiento de títulos hipotecarios (Argentina, Chile, México). Se desarrollan bajo este modelo los sistemas de ahorro y préstamo, los bancos hipotecarios, los bancos estatales de vivienda, y la aplicación de instrumentos como las unidades de cuenta: UPAC, UF y las letras hipotecarias (De Guzmán, 2007)

En el Ecuador el modelo desarrollista se implementa en la fase del boom petrolero. Durante los años 70, se promueve el acceso a la vivienda a través de programas para clase media y alta; acceso facilitado por medio de cédulas hipotecarias de bancos privados, de los fondos de la caja de pensiones y de las lotizaciones municipales². Los 70 fue un periodo de expansión del movimiento cooperativista, las cooperativas de vivienda tuvieron un auge impresionante en las ciudades, en particular en Quito.

La crítica desde los movimientos sociales en ese momento fue que, dadas las estructuras oligárquicas aún imperantes, el estado respondía más a los intereses de una clase económica dominante, que a las necesidades de las grandes mayorías marginadas. Pues el efecto esperado del boom petrolero en la redistribución de la riqueza no se produjo, esto desencadenó la presencia de un fuerte movimiento sindical, estudiantil, barrial, y del campesinado que lucharon por transformaciones económicas, sociales y políticas globales.

El modelo neoliberal.- Con las crisis de la deuda externa que se desencadenó en México, Ecuador entra al grupo de países sujetos al recetario del fondo monetario internacional, con la aplicación de las políticas de ajuste de corte neoliberal (desregulación, privatización, reducción del gasto social, control del gasto público, reducción del gasto social).

En el sector vivienda, se produce la transición de un modelo basado en la oferta hacia un modelo basado en la demanda (subsidio a la demanda/bonos). Es el paso de un modelo de *estado proveedor/dador*, donde el Estado: *financia todo; define modelos; construye; cobra; subsidia tasas; subsidia administración; cuenta con instituciones fuertes* (JNV - BEV - IESS); hacia un modelo en el cual el Estado juega un facilitador: cofinancia; dirige política, define reglas, fomenta la participación privada y social, proporciona un subsidio directo a través del Sistema de Incentivos para la Vivienda (SIV), manejado por el Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). (De Guzmán, 2007).

En esta línea, en 1993 el MIDUVI promulga la “nueva política de vivienda”, “la institución asume el rol de facilitador y regulador del sector (dejó de construir y de promover directamente proyectos habitacionales) y se ha propiciado una activa participación del sector privado financiero y de la construcción.” (MIDUVI, 2006: 5).³

El proceso de reducción del Estado, resultado de la aplicación de las políticas neoliberales impulsadas con fuerza a partir del Consenso de Washington, determinó otro tipo de respuesta de la acción colectiva. Frente a un Estado débil y una sociedad civil fragmentada, surgen formas colectivas para dar

² Bajo el *modelo basado en el ahorro*, durante el Gobierno “Nacionalista Revolucionario” del Gral. Rodríguez Lara se crea el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV, 1972), y en el 73 la Junta Nacional de la Vivienda (JNV), entidad ejecutora de los programas estatales. Se amplían los programas del IESS (Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social, que interviene en crédito, construcción, inversión), y se desarrolla el sistema mutual para la captación y crédito hipotecarios. (De Guzmán, 2007: 7)

³ Los subrayados en itálicas son resaltados de este artículo, el texto en paréntesis es del documento original).

respuestas a momentos de fuerte de conflicto. El movimiento indígena fue una señal de la fuerza colectiva para generar cambios.

Durante los noventa, luego de más de una década de políticas neoliberales, y por la fuerza y presión generada desde los movimientos sociales tanto a nivel local (desde los diversos movimientos) como internacional (Foro Social Mundial) se da apertura mayores espacios de participación ciudadana e incidencia en las políticas públicas, no solo como actores sino como sujetos activos en la toma de decisiones.

Transición hacia otro modelo.- En Ecuador, después de una década de retirada del Estado en materia habitacional, en 1998 se implantó el Sistema de Incentivos para la vivienda (SIV), un subsidio directo no reembolsable para las familias de bajos ingresos. El SIV, ejecutado por el MIDUVI, (financiado con aportes estatales y un crédito del BID) se crea, según lo señala los voceros oficiales, como un mecanismo que garantiza el derecho a la vivienda, se señala que a través del SIV se propende a reactivar la economía; la redistribución de los ingresos hacia los sectores menos favorecidos; se incentiva el ahorro; se proveen reglas claras y transparentes para el sector privado; y se estimula al sector financiero privado a otorgar créditos hipotecarios.

A pesar de que efectivamente el capital privado, financiero e inmobiliario es el que adquiere un gran dinamismo y se convierte en el principal beneficiario de ésta dinámica, amplios sectores de los “sin vivienda” recuperan la posibilidad de acceso a la vivienda y al hábitat. Se configura así una de las actuaciones más relevantes en materia de política habitacional enfocada a sectores bajo la línea de la pobreza (Ruiz, S, 2007).

La carta constitucional del Ecuador 2008 marca la definición de un nuevo régimen de desarrollo denominado del “buen vivir”

Según la nueva carta constitucional el estado ecuatoriano está conformado por cinco poderes estatales: el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Poder Electoral y **el Poder Ciudadano**. Los derechos de participación consagrados en la constitución incluyen el derecho a participar en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa; a ser consultados; fiscalizar los actos del poder público; revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular; desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación inter-generacional. Se establecen las disposiciones para la efectiva participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución para garantizar el buen vivir.⁴

⁴ Pablo Ospina hace una reseña del proceso de consolidación de las propuestas de cambio expresado en urnas. “Con las elecciones del 26

Desde el 2000 el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) trabaja como banco de segundo, apoya el desarrollo de proyectos de vivienda por medio de dos tipos de productos: fideicomisos y prestamos al constructor. Las familias pueden solicitar créditos directos para vivienda a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o al Banco del Pacífico. Actualmente el IESS tiene además un producto que permite la transferencia de deuda hipotecaria de cualquier entidad bancaria del país. Estas tres entidades BEV, IESS, Banco del Pacífico han fortalecido su capacidad y estructura para la provisión de oportunidades de acceso a la vivienda.



Movilización por la restitución del bono de la vivienda
Foto: Archivos fotográfico Foro Urbano

EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL COLECTIVO CSV

a) **Un momento de rebelión, actores movilizados, actores activos**

A mediados del 2005, frente a la inestabilidad del sistema de incentivos para la vivienda (SIV), **los actores de la sociedad civil emiten un pronunciamiento a la presidencia**, señalado que “El Sistema de Incentivos para la Vivienda, que financia los bonos para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbana y rural ,... permitió que más de 70.000 familias de bajos ingresos accedan a vivienda nueva o mejoren su vivienda, entre 1.998 y 2.005.” destacan que “si bien este programa es insuficiente frente a la necesidad anual de 66.000 soluciones habitacionales, sin duda, es el único que el

de abril de 2009 **la hoja de ruta de la revolución ciudadana completó la secuencia de su consolidación. Desde la elección de Rafael Correa en noviembre de 2006, el itinerario estaba fijado. Primero fue la atropellada convocatoria a la Asamblea Constituyente en abril de 2007, en la que el Sí ganó con un aplastante 84 por ciento de los votos emitidos. Luego vino la elección de asambleístas en noviembre de 2007, en la que la lista nacional de Acuerdo País, el movimiento político del presidente, obtuvo el 61 por ciento de los votos válidos (51 por ciento de los emitidos). Última estación antes de estas elecciones, el referéndum aprobatorio de la nueva Constitución a fines de septiembre de 2008, en la que el texto sometido a consulta, aprobado por la Asamblea Constituyente, fue ratificado por un abrumador 64 por ciento de los votos emitidos. Finalmente, con el nuevo marco jurídico en pie, masivamente legitimado y santificado en las urnas, las recientes elecciones generales debían despejar el panorama de las autoridades electas para los próximos cuatro años: presidente, legisladores y gobiernos locales. Para el 14 de junio quedan pendientes las elecciones de parlamentarios andinos (cinco) y de juntas parroquiales rurales (más de mil juntas con cinco miembros cada una).” (Ospina, 2009).**

estado ecuatoriano ha mantenido actualmente como parte de su responsabilidad social.”⁵ En ese pronunciamiento los actores sociales reclaman tanto la permanencia y ampliación del subsidio y de la política de vivienda como mayores espacios de participación social en su definición.

En este proceso fue necesaria y definitiva la presión y cabildeo de la sociedad civil organizada, se generó un proceso de articulación de actores sociales que se convocaron en torno al lema “Hacia el Contrato social por la vivienda”, en su origen 6 organizaciones que luego fueron aglutinando nuevos actores. Entre las actividades encaminadas, el colectivo realizó una campaña de sensibilización en el seno del Congreso Nacional, en el MIDUVI y en la Comisión de Presupuesto del Congreso, solicitando la restitución de esta partida presupuestaria⁶.

La petición fue acogida y en la sesión de aprobación del Presupuesto 2006, se incrementó el presupuesto asignado al MIDUVI en 59 millones de dólares, pero sin especificar de manera explícita, la restitución de la partida presupuestaria para los subsidios para la vivienda.”⁷

Este proceso de acción colectiva y de lucha reivindicativa implicó la movilización de pobladores, de mujeres, de niños, de trabajadores, de representantes del sector asociativo pro-vivienda social, que estuvieron en las calles para reclamar el derecho a la vivienda.

⁵ Pronunciamiento de las organizaciones sociales pro vivienda popular. Quito, 11 de septiembre del 2005.

⁶ El 11 de septiembre de 2005 se emitió el **Pronunciamiento de las Organizaciones Sociales Pro Vivienda Popular**. Comunicado enviado al Presidente de la República (Dr. Alfredo Palacio) y al Ministro de Economía y Finanzas, al Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Secretario Técnico del Frente Social, a los Directores Provinciales del MIDUVI, a los Medios de Comunicación y a los ciudadanos y ciudadanas. Los representantes e instituciones firmantes del comunicado fueron: Patricio Endara (**Foro Urbano**); Rosaura Tinoco (**Asociación Alianza de Mujeres**); Jenny Díaz (**Asociación Mujeres Luchando por la Vida**); Hernán Sánchez (**Comité Marianitas de Jesús**); Julio Flores (**Cooperativa San Juan Bosco del Itchimbía**); Narcisca Portilla (**Red De Vivienda**); María Moya (**Asociación Sol Naciente**); Luís Esparza (**Asociación Tajamar**); María Hernández (**Movimiento Mujeres por la vida y la paz**); Mónica Dávila (**Hábitat-Naciones Unidas**); Silvana Ruiz (**Colectivo Hacia El Contrato Social Por La Vivienda**); Lucía Valdivieso (**Hábitat para la Humanidad**); Mario Vásconez (**Centro de Investigaciones CIUDAD**); Augusto Barrera (**Concejal del Distrito Metropolitano de Quito**); Patricia Pazmiño (**AESCO**); Ana Lucía Benítez (**Asociación de Entidades Técnicas**).

⁷ CSV. Hacia el Contrato Social para la vivienda, Agenda Programática. Enero 2007.



Movilización de Mujeres luchando por la vida
Foto: Archivos fotográfico Foro Urbano

La persistencia, en marchas, comunicados de prensa, cabildeo con los distintos ministros -que fueron transitando en las respectivas carteras ministeriales- fueron acciones determinantes. Debido a que el país pasaba por un proceso convulsionado de cambios políticos, fue necesario en cada momento remarcar sobre el estado crítico que enfrentaba la situación habitacional y cuál es la responsabilidad y los compromisos que el Estado no había cumplido, igualmente era necesario buscar soluciones a la gran dificultad en la articulación de las diferentes carteras ministeriales, a la lentitud en el flujo de los fondos ya comprometidos, y sobretodo enfrentar el riesgo inminente de desaparecer el subsidio habitacional. Se desarrollaron mesas y reuniones de trabajo para discutir las estrategias y las propuestas que la sociedad civil podía presentar a las instituciones y actores responsables de las políticas públicas, también se debatía sobre de los dispositivos necesarios para la implementación. Fue necesario recabar información precisa en las entidades públicas y un detalle de las dificultades que enfrentan las familias para acceder al sistema de incentivos, debatir y hacer planteamientos sobre el rol de las organizaciones sociales y de las entidades técnicas que facilitan el acceso al SIV.

Este dialogo permanente en conversatorios, talleres entrevistas, fue necesario para poder afinar los planteamientos al MIDUVI sobre las características y condiciones para el funcionamiento del SIV. Las propuestas fueron el resultado de un esfuerzo colectivo de los actores involucrados, y un alto nivel de compromiso para lograr el mayor impacto posible en un contexto de alta inestabilidad políticas y de las políticas públicas.

Este proceso convocó en esta fase a una diversidad de actores, organizaciones sociales de base, movimientos barriales, movimientos de mujeres, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, sector privado, entidades de microcrédito, sectores profesionales y contó con el apoyo de organismos internacionales como ONU- Hábitat Ecuador.

b) Los actores involucrados que conforman la red

El CSV ha ido aglutinando organizaciones y personas que se adscriben de manera voluntaria, que manteniendo su autonomía confluyen en un compromiso colectivo en defensa de unos principios, valores e intereses colectivos.

En la “carta de compromiso” firmada el 30 de enero del 2009 por profesionales, empresarios y técnicos, representantes de organizaciones sociales, no gubernamentales, gremiales, centros de investigación académica y voluntarios; miembros y simpatizantes del Contrato Social por la Vivienda, congregados en Quito para evaluar los logros alcanzados y elaborar el plan de trabajo del colectivo para el periodo 2009, se reafirma la voluntad y compromiso de avanzar en los procesos de diálogo y acción conjunta que permitan alcanzar el ejercicio universal de los derechos a la vivienda, la ciudad y el hábitat reconocidos en la Constitución del Ecuador, bajo principios de democracia, participación, equidad, respeto, ética, interculturalidad, integralidad, integración, sustentabilidad y sostenibilidad. (CSV, Carta compromiso 2009). Esta carta compromiso fue enviada a la presidencia de la republica, quién respondió con una carta oficial de la Presidencia, darle trámite y delega a la cartera ministerial de vivienda darle seguimiento.



Mesa de trabajo del Contrato Social por la Vivienda,
Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

MIEMBROS DEL CSV⁸

- 8 Organizaciones sociales
- 5 Instituciones privadas
- 11 ONG's y Fundaciones
- 1 Institución académica
- 1 Organismo de cooperación internacional
- 7 Profesionales independientes

El CSV se concibe como un espacio de confluencia de voluntades y acciones concertadas, no tiene personería jurídica, ni financiamiento específico; a pesar de ello, desde agosto 2005 a la fecha, el Colectivo ha desarrollado una campaña de cabildeo e interpelación permanente con las autoridades de turno en las Carteras de Vivienda y Economía, de difusión y concientización en los medios de comunicación, y de información y capacitación con dirigentes y miembros del propio colectivo, y con los actores de la base social .

⁸ Ver lista completa al final del texto.



Mesa de trabajo Contrato Social por la Vivienda
Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

La relación de estos actores que pudiera parecer muy espontánea, responde a una historia, a un proceso de luchas históricas de los movimientos reivindicativos y de transformación que han ido tejiendo redes en el tiempo y trabajando juntos en las luchas barriales, por los servicios, o por propuestas integrales. Se va construyendo así el encuentro entre actores que tienen una trayectoria de compromiso y a la que se suman nuevos actores dispuestos a responder a una apuesta colectiva. La confluencia se basa en relaciones de confianza, de respeto.

“El CSV opera como un foro de discusión independiente, con capítulos en las ciudades de Quito y Guayaquil, y plantea que, como Nación debemos contribuir al ejercicio pleno del derecho a la vivienda; asegurando las condiciones para que todos los ecuatorianos tengamos acceso a una vivienda digna, segura, estable y con servicios básicos, y que podamos disfrutar de la misma en condiciones de seguridad jurídica, como la base para el desarrollo de las familias y de los individuos.” (CVS, 2007)

c) La conformación de la agenda: Un momento de reflexión y consolidación

Un de las tareas fundamentales del CSV desde su nacimiento fue buscar mecanismos de acercamiento y de creación de espacios de interlocución con las instancias de decisión gubernamental, en particular con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), pero a la vez era necesario actuar en diferentes frentes, pues una de las fuertes debilidades de la política pública es la débil coordinación interinstitucional y la coherencia en la normativa y los procedimientos.

Luego del proceso de lucha reivindicativa descrito antes, se generó una fuerte de cohesión que permitiría avanzar y consolidar al grupo. Se emprendió un proceso de reuniones y talleres que desembocó en una reunión amplia en la que se definió la *agenda del CSV, su plan operativo y acciones inmediatas*. Esta agenda se estructura alrededor de tres instancias de acción interrelacionadas:

1. La **constitucionalización** del derecho universal a la vivienda, la ciudad y el hábitat;

2. La elaboración participativa e implementación de **políticas públicas** de vivienda y asentamientos humanos que garanticen condiciones para el ejercicio universal del derecho;
3. La promulgación de una **ley de vivienda** y asentamientos humanos, que contemple un sustento institucional y financiero

CSV, 2007

La fase de construcción y desarrollo de la agenda parte de unos principios: “El CSV parte de la premisa de que la sostenibilidad de las propuestas, soluciones y políticas depende de esfuerzos colectivos y acuerdos que se construyen sobre la base de consensos progresivos, por ello promueve la participación de los diversos actores en la reflexión, acción y vigilancia sobre aspectos referentes al derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat.” (CSV, 2007)

La consolidación y concreción de esta agenda incluye algunos ejes y acciones que permitan ir avanzando es el trabajo del colectivo CSV para ir consolidando su agenda (CSV, 2007):

- La construcción colectiva de una **política de Estado** sobre la vivienda y el hábitat de los ecuatorianos, incluyente y sostenible, se entiende como un proceso con amplia participación de los grupos sociales, el sector privado, los gobiernos locales y el gobierno central; que enfrente los problemas inmediatos y las demandas urgentes de las familias, sin perder de vista las propuestas para mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida a mediano y largo plazo.
- La discusión amplia e incluyente de los distintos sectores para la formulación y promulgación de una **ley de vivienda** que responda a los intereses de las mayorías.
- La implantación, profundización y el desarrollo de un **sistema integral de financiamiento de la vivienda** con la participación de los agentes financieros públicos y privados, que posibilite el acceso equitativo a vivienda propia de los distintos sectores sociales, con énfasis en los más desfavorecidos; y que garantice la canalización de fondeo a largo plazo.
- La **continuidad, consolidación y profundización** del Sistema de Incentivos para Vivienda-SIV, como el mecanismo de la política pública que focalice en forma transparente, el apoyo directo del Estado a las familias de menores ingresos que se esfuercen por conseguir una vivienda propia o por mejorar la que ya tienen, tanto en el ámbito urbano como rural.
- El **desarrollo e institucionalización del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios**, PROMIB, que priorice la regularización de la tenencia, el acceso a los servicios sociales básicos y la organización comunitaria, que permitan la inclusión de los barrios informales a la ciudad. Articulando esfuerzos y competencias de instancias del gobierno central y gobiernos locales. Que incluya en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación a las organizaciones sociales y las comunidades involucradas.
- El **esclarecimiento** de lo ocurrido con los fondos públicos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y de los fideicomisos por él constituidos, así como el compromiso de tomar las acciones que se desprendan de las investigaciones.

- La consolidación de espacios de **veeduría ciudadana** que contribuyan a la construcción, robustecimiento y sostenibilidad de una política social equitativa y proactiva.

CVS, 2007

Esta plataforma básica se fue consolidando, más adelante se expone la evolución y los retos hacia los cuales apunta la acción colectiva y el compromiso establecido en el 2009.

d) Una sociedad civil movilizada, fortalecida y propositiva

A través de los resultados y actividades se puede mirar cómo se va concretando la agenda y a la vez cómo se desarrollan los mecanismos de fortalecimiento de las capacidades de los actores locales para ir eliminando las barreras para acceder a derechos; se ilustra cómo se da el proceso de fortalecimiento y ampliación en la construcción de redes de partenariado, de alianzas multi-actoriales, cómo se genera el diálogo para la incidencia, la "accountability".



Presentación de la demanda ciudadana por el derecho a la vivienda la ciudad y el hábitat, Quito, 8 nov. 2007

Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

Las reuniones de coordinación interna

Las reuniones de coordinación del colectivo tienen diversidad de objetivos, que se plantean como parte del seguimiento de la agenda y como respuesta a contextos coyunturales relevantes. En estos foros se trata y evalúa la estrategia de incidencia, las modalidades de acercamiento entre la sociedad civil y las entidades y actores públicos, los técnicos y los tomadores de decisiones. Se definen los temas relevantes y aquellos en los cuales hay mayor potencial de incidencia, aquellos temas en los cuales el colectivo tiene capacidades, información y propuestas. Entre 2006 y el 2008 se desarrollaron un total de 59 reuniones de coordinación interna y planificación de actividades del CSV. (Ruiz, 2008)

Las reuniones de cabildeo

Consiste en la diversidad de tipos de coordinación, diálogo, colaboración que se logra establecer con los actores públicos. Mesas de trabajo frente a temáticas específicas; reuniones de trabajo para plantear los puntos de vista y establecer acuerdos, definir agendas de trabajo. El colectivo se involucró en un 54 reuniones de cabildeo con las autoridades, los tomadores de decisiones, los técnicos y funcionarios públicos entre 2006-2008. (Ruiz, 2008)

Intercambio de Experiencias, exposición del CSV en foros

- Conversatorio con Eloisa Ulibarri de FUPROVI- Costa Rica, intercambio con la experiencia de varias instituciones y organizaciones del CSV (Quito, 28/03/2007)
- Intercambio de experiencias y diálogo con María Luiza Zanelli de Hábitat para la Humanidad Internacional y el equipo de Ecuador sobre experiencias de incidencia política. Organizado por HPH – Ecuador – CSV (Quito 09/07/2007).
- En el foro organizado por CLADEM y CEPAM con auspicio de la Generalitat de Cataluña, HIC-AL, Red Mujer y Hábitat, el CSV comparte su experiencia del CSV y participa en el proceso de validación del diagnóstico sobre DESC y el derecho de las mujeres a la vivienda adecuada. (Quito 23/08/2007).
- Intercambio de experiencias del CSV con RENASEH, Red Nacional DE Asentamientos Humanos de Bolivia, colectivo con una naturaleza y objetivos similares a los del CSV comentó su experiencia y las lecciones aprendidas especialmente en relación a la coyuntura boliviana de la Asamblea constituyente. El CSV comparte su experiencia de articulación público-privada-organización social con Guillermo Bazoberry y la delegación boliviana. (Quito, 01/11/2007). El Foro Urbano organiza un gran foro con los delegados en la Universidad Católica.
- Participación en la V Jornada Internacional de vivienda social y el XIII encuentro de la red latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV): El derecho a la vivienda: propuestas y desafíos en la realidad actual (Valparaíso, 10-12 octubre 2007)
- CIUDAD como miembro del Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano en América Latina CLACSO presentó la experiencia del Microcrédito para vivienda y se expuso la articulación con el CSV, en el marco de congreso de FLACSO, aniversario 50 años (Quito 29-31 Octubre 2007).

CIUDAD, Informe del Proyecto Paso a Paso- ACSUD- Generalitat Valenciana (2009)

Enlace con otras redes

El CVS participa en la Red Ecuador Dialoga, espacio de incidencia política conformado en torno al eje participación ciudadana, descentralización y ordenamiento territorial, cuya secretaría inicialmente estaba coordinada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) y luego pasó a la Asociación Cristiana de Jóvenes – Ecuador. A través de esta red el CSV tiene un espacio acceso a información actualizada y especializada sobre las propuestas en marcha y un espacio de proposición, así como análisis de la coyuntura política. En este espacio se han tratados los temas modelo de desarrollo, sistemas de participación y ordenamiento territorial.⁹

LOS AVANCES EN LA AGENDA

⁹ En agosto del 2009, delegados de la Red Ecuador Dialoga, que agrupa a 300 organizaciones sociales, asambleas cantonales y colectivos ciudadanos, encabezados por Patricia Sarzosa (ACJ), en el seno de la Comisión 11, presidida por el asambleísta Luis Morales, formularon varios planteamientos relacionados con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que cursa trámite en la Asamblea Nacional (Antes Congreso Nacional). La ley acaba de ser aprobada en febrero de 2010, e incluye aspectos específicos en torno a vivienda, ciudad, hábitat, ambiente y ordenamiento territorial con participación ciudadana.

a) Constitucionalizar el derecho universal a la vivienda, la ciudad y el hábitat

La Asamblea Nacional Constituyente significó una oportunidad histórica para actualizar y fortalecer los derechos individuales, sociales y colectivos y sentar las bases para un nuevo tipo de políticas del Estado. En este contexto, el CSV se empeñó en lograr la inclusión específica y responsable del derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat, en la nueva Constitución, para asegurar una calidad de vida digna para las personas, las familias y las comunidades. Se desarrollaron dos grandes foros internacionales en Quito y Guayaquil y nacionales en Santo Domingo y Cuenca.



Entrega de la demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el Hábitat a los asambleístas, Quito, 8 nov. 2007
Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

El **8 de noviembre del 2007** se realizó la primera entrega pública de la “Demanda ciudadana por el derecho a la vivienda” a los asambleístas electos, en un acto público realizado en Quito. Este evento que se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se contó con la presencia de personalidades relevantes de la base política del Movimiento Alianza País, entre ellos Alberto Acosta (quién llegó a ser nombrado presidente de la Asamblea Constituyente), Betty Tola, Ana Paula Romo, Virgilio Hernández, entre otros asambleístas.



Entrega de la demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el Hábitat a los asambleístas electos y a Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente, Quito, 8 nov. 2007
Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

El **8 y 9 de febrero del 2008**, representantes de las organizaciones e instituciones miembros del CSV apoyaron la **movilización ciudadana a Montecristi**, promovida por el Foro Urbano; delegados de las organizaciones populares movilizadas y miembros del CSV fueron recibidos en el seno de las Mesas que trabajaban los temas de derechos fundamentales; organización y participación social y ciudadana y sistemas de representación; ordenamiento territorial y asignación de competencias; trabajo, la producción e inclusión social y la mesa de régimen de desarrollo. En cada mesa los representantes del colectivo CSV argumentaron la pertinencia de las demandas específicas planteadas para cada mesa y se reiteró el compromiso de la sociedad civil para la construcción participativa de la Nueva Constitución y posteriormente de los marcos legales secundarios.



Marcha ciudadana del hacia la Asamblea Constituyente Montecristi, 8 de febrero 2008

Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

La “demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat”, recoge los planteamientos de la ciudadanía frente a estos derechos y los planteamientos que se han realizado desde los grandes Foros Mundiales y Regionales, Foros Urbanos, Foro Sociales, desencadenados fuertemente en los foros de la sociedad civil en Porto Alegre, Estambul, Barcelona, Canadá entre otros.



Presentación de la demanda ciudadana del CSV en la Mesa 7: Régimen de Desarrollo Asamblea Constituyente 2008:¹⁰

¹⁰ La Mesa 7 de Régimen de Desarrollo de la Asamblea constituyente estuvo conformada por A. Acosta, G. Borja, G. Pinto, M. Roldós, M.

Montecristi, 8 de febrero 2008

Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

La “demanda ciudadana por el derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat”, es por tanto el resultado del intenso proceso de debate y concertación de diversos actores sociales que se aglutinaron en un complejo entorno de cambios, socio-políticos y económicos. El derecho a la vivienda y la ciudad hoy es recogido en la Constitución ecuatoriana.

b) La elaboración participativa e implementación de políticas públicas de vivienda y asentamientos humanos que garanticen condiciones para el ejercicio universal del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat

En una segunda instancia el CSV busca incidir en la formulación e implementación de una política de Estado concertada con los grupos sociales organizados, el sector privado y los gobiernos locales, con la finalidad de construir respuestas institucionales socialmente eficaces, responsables y equitativas. Es necesaria la construcción de una política de Estado que enfrente los problemas inmediatos y las demandas urgentes de las familias, sin perder de vista las propuestas para mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida a mediano y largo plazo. En esa línea se desarrollan espacios de diálogo con instancias públicas, talleres de discusión y análisis de los problemas de la vivienda, la ciudad y el hábitat, y se elaboran propuestas de lineamientos de política.



Intercambio de experiencias de vivienda rural, México, Bolivia, Ecuador, Nicaragua Toacaso, 24-26 julio, 2008

Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

Uno de los temas cruciales para la vivienda social es su financiamiento. Es imperiosa la implantación, profundización

y el desarrollo de un sistema integral de financiamiento de la vivienda con la participación de los agentes financieros públicos y privados, que posibilite el acceso equitativo a vivienda propia de los distintos sectores sociales, con énfasis en los más desfavorecidos; y que garantice la canalización de fondeo a largo plazo. En esa línea, el CSV desarrolló una campaña activa para apoyar la construcción de una nueva arquitectura financiera que democratice el crédito, sin perder de vista el uso eficiente de los recursos fiscales. Escenario en donde, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Banco Ecuatoriano de Desarrollo juegan un rol decisivo, así como las instancias de regulación como la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Dirección Nacional de Cooperativas y las organizaciones de la sociedad civil en calidad de co-responsables y veedoras del proceso de inclusión social también en lo relacionado con el crédito.

El colectivo logró el enlace con el Ministerio de Coordinación de la Política Económica (MCPE), para estar presente en las reuniones en las que se discutían las propuestas de la nueva estructura financiera y su relación con la política de crédito y vivienda en el contexto de definición de nuevas políticas de estado.



Democratización del financiamiento para vivienda de interés social, diálogo de actores. Quito, 15 de Julio 2008

Foto: Archivos fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

Con el objeto de ampliar los debates temáticos, y desarrollar un proceso de **fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas**, se trabajó en el marco de los “Cursos Paso a Paso” en foros nacionales y regionales que combinan la visión de las políticas y acciones públicas con las visiones desde la experiencia de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil en los diferentes temas. En la región costa se trató el tema de financiamiento; en la región de la sierra central el de vivienda rural, en Quito se trabajó el tema de rol de los municipios y sus retos frente al rol que deben asumir frente al derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat; en la región sierra norte se trabajó el tema de mejoramiento barrial. Estos eventos han contado con la colaboración de expositores nacionales y extranjeros especializados en las temáticas propuestas, permitiendo a la vez el intercambio y capitalización de conocimiento para acciones concretas.

Isabel Segovia, B. Tola, N. Wray y J. Ruiz (Acuerdo País); P.Morales (de Pachakutek); G. Gutiérrez (Sociedad Patriótica), Pablo Lucio-Paredes (Futuro Ya), Roberto Ponce (Prian).



Curso Nacional Paso a Paso. Las políticas habitacionales en el nuevo contexto constitucional del Ecuador. Experiencias nacionales e internacionales de gestión municipal en el ámbito de la vivienda la ciudad y el hábitat. Quito, 27 y 28 de noviembre del 2008.

Triptico. Programa Paso a Paso - CIUDAD

A nivel de intercambio con los equipos técnicos del MIDUVI se logró compartir información especializada y debatir sobre tres temas, el funcionamiento y características del SIV, subsidio y crédito para vivienda y mejoramiento barrial integral.

A inicios del 2009 se eleva propuestas a la **Asamblea Nacional Constitucional** (antes Congreso Nacional) para el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y durante agosto del 2009 se trabaja con la SENPLADES los lineamientos estratégicos en el tema vivienda, ciudad y hábitat para el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 (llamado Plan Nacional del Buen Vivir).

c) La promulgación de una Ley de vivienda y asentamientos humanos, que contemple un sustento institucional y financiero.

Finalmente el tercer momento radica en incidir en la formulación de una Ley General de Vivienda y Asentamientos Humanos que instrumente el derecho a la vivienda, a la ciudad y al hábitat, y asegure los medios legales, institucionales y financieros para su implementación.

Para alcanzar construir una visión concertada sobre el derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat, el CSV desarrolló foros y debates en distintas ciudades del país, con amplia participación de entidades públicas del nivel nacional y local, representantes de ONGs, universidades, sector privado y de organizaciones sociales.

El 28 de octubre de 2009, con el objetivo de aportar elementos para la formulación de la ley de Vivienda acorde a la Constitución del Ecuador, se realizó la reunión del Colectivo CSV con los representantes del MIDUVI, responsables de la elaboración de propuesta de ley y se contó con las referencias de experiencias de Colombia (presentada por CIUDAD) y de Francia (por parte de UN-Hábitat) como insumos para el trabajo del colectivo. El 1 de febrero 2010 tiene lugar la reunión del Ministerio de la Coordinación de la Política Económica (MCPE), el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) con los actores

sociales en el que participa también el colectivo CSV para tratar el tema de sistema de financiamiento de vivienda y el

CAMBIOS EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN VIVIENDA

En términos de la política de vivienda un cambio de escala significativo se produce entre la fase piloto 1998 a 2005 en el marco del Proyecto del BID y el actual sistema. Un cambio sustancial en las dimensiones del programa y sobre la visión del rol estatal, cuya meta planteada es de 60.000 bonos anuales, a diferencia del plan piloto que abarcó 70.000 en todo el periodo (1998-2005). La inversión del sector hasta el momento ha sido de 496,3 millones de dólares (2008).

SIGNOS DE CAMBIO

"Durante la gestión [de Rafael Correa], se ha implementado un bono (no reembolsable) escalonado de \$2.400, \$3.960 y \$5.000 para vivienda nueva rural o urbana y uno de \$1.500 para mejoramiento. También ha impulsado programas paralelos como obras de saneamiento ambiental y un bono para la legalización de tierras (Registro Oficial, 2008). ...El balance de los 2 primeros años de gestión durante 2007-2008 fue una inversión de **496,3 millones** de dólares en vivienda: 98.711 bonos pagados para vivienda nueva (urbana y rural) 20.147 bonos pagados para mejoramiento de vivienda (urbana y rural) 4.349 escrituras de terrenos entregados en 2008, 12.166 bonos entregados de titulación en 2008. Mientras en el gobierno de Lucio Gutiérrez la inversión en vivienda fue de **24 millones** de dólares y en el de Alfredo Palacio de **22 millones**. La actual administración marca una diferencia abismal invertida en generar condiciones de vida dignas... La inversión en salud se triplicó de 428 millones de dólares en el Gobierno de Lucio Gutiérrez a 1.835 millones de dólares en 2008, lo que representa un incremento del 329%, priorizando la salud preventiva, el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria y el acceso de medicamentos gratuitos. En los cerca de dos años de gestión se ha invertido \$54'687.634 dólares en el Programa Alimentación Escolar, destinado a los niños de guarderías y escuelas fiscales de todo el país (se triplica comparándola con lo invertido por el anterior Gobierno de Lucio Gutiérrez)".¹¹

<http://www.presidencia.gov.ec/pdf/info-vivienda.pdf>

¹¹ Lucio Gutiérrez, del Partido Sociedad Patriótica (PSP), agrupación populista, participó en la destitución de Jamil Mahuad (destituido por ser causante de la crisis financiera de fines de la década), Gutiérrez fue electo por alianza con movimientos indígenas y de izquierda, al poco tiempo de su mandato se separa de esta corriente y gira hacia políticas neoliberales con enfoque populista. En abril del 2005 fue destituido por el Congreso en medio de la rebelión ciudadana llamada "rebelión de los forajidos". Le sucedió en el mandato el vicepresidente Alfredo Palacio hasta las elecciones del 2006, en que es electo Rafael Correa primero para un gobierno 2006 y 2010 y pero luego en sufragio posterior a la ratificación de la Constitución del 2008, es reelecto el período 2009-2013.

El gasto social del MIDUVI, como porcentaje del PIB, aumentó en más de cinco veces entre los años 2004 y 2008. Siendo ligeramente inferior al promedio de América Latina (1.15 versus 1.21), en el año 2008 se estimaba una generación de 46.183 puestos de trabajo. (González, 2008).

A pesar de los cambios, los retos son aún mayores, la problemática es multidimensional, el déficit de la vivienda es cuantitativo y cualitativo, hay claras limitaciones para dar respuestas al hábitat irregular y precario en las ciudades y en las zonas rurales. Es urgente desarrollar programas de mejoramiento integral de barrios en las ciudades y de mejoramiento de vivienda rural, que prioricen la regularización de la tenencia, el acceso a los servicios básicos y la organización comunitaria, que permitan la inclusión de los barrios informales en las ciudades y en las zonas rurales que se articulen programas de fortalecimiento de las economías campesinas y mejoramiento de la calidad de vida, proceso en el cual el mejoramiento de la vivienda y los servicios y la regularización de la tenencia juegan un rol clave. Así como la articulación de esfuerzos y competencias de instancias del gobierno central y actualmente denominados gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

El debate del colectivo CSV sobre las dificultades a enfrentar parte de unas consideraciones que determinan que la sociedad civil organizada se comprometa por un cambio.

En primer lugar, el acceso a una vivienda adecuada y disfrute de un hábitat saludable e incluyente, afecta a más de seis millones de ecuatorianos y son particularmente las familias más pobres las más vulnerables. El CSV, sostiene que la precariedad de la vivienda y el hábitat solo puede ser enfrentada con políticas globales, integrales y sostenidas en materia de vivienda y desarrollo urbano articuladas a políticas de desarrollo socio-económico que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida en general sin perder de vista la generación de empleo y reactivación productiva urbana y rural. Otro de los grandes problemas a enfrentar son las deficiencias en la capacidad institucional, marcos normativos y diálogo entre los distintos niveles de gobierno. El CSV considera que la sostenibilidad social de las propuestas y políticas depende de los acuerdos y esfuerzos colectivos que se construyan con los distintos actores, en base a consensos progresivos y al manejo adecuado de los disensos (CSV, 2009).

RETOS ACTUALES Y CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA AMPLIA

El 30 y 31 de enero del 2009 se desarrolló la convocatoria para el Foro "Retos actuales del Contratos Social para la Vivienda: estrategias y Plan de Acción 2009).

Como resultado del proceso de evaluación y de planificación estratégica del colectivo, reunido en Asamblea general se formula la carta de compromiso del CSV del que se recoge a continuación la mayoría de los elementos resolutivos:¹²

¹² Ver en detalle :<http://csvecuador.wordpress.com/carta-de-compromiso-del-contrato-social-por-la-vivienda/>

El colectivo se compromete a fortalecer el Contrato Social por la Vivienda, como un espacio de participación, de empoderamiento de actores, de acción crítica, de cohesión voluntaria, de intercambio, de análisis y de generación de propuestas colectivas relacionados con la vivienda, la ciudad y el hábitat.

Se ratifica el compromiso con los sectores y grupos sociales más vulnerables bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible, de participación y equidad.

Se considera como una de las tareas fundamentales la consolidación de la participación y el compromiso social para la definición de políticas públicas, programas y proyectos destinados a atender las necesidades de suelo, vivienda, financiamiento, servicios básicos y entornos saludables, de los individuos y las familias.

Ello implica participar activamente en los procesos de debate para la elaboración de marcos jurídicos, reformas institucionales y administrativas que fomenten y posibiliten la realización del derecho a la vivienda, a la ciudad y el hábitat.

Considerando las condiciones de precariedad en la que se desarrolla la vida de muchos seres humanos el CSV se compromete a contribuir a evitar y prevenir desalojos forzosos contrarios a la ley y los asentamientos en zonas de riesgo o protección, facilitando el acceso de todas las personas, en particular los grupos vulnerables, a la información y asesoría sobre la legislación relacionada con los asentamientos humanos.

En el contexto actual de redefinición de roles y funciones de los gobiernos autónomos descentralizados es importante demandar y apoyar a las autoridades seccionales para la definición de políticas, planes y programas locales en concordancia con las políticas nacionales pero estableciendo las particularidades necesarias para responder a las características ambientales, sociales, económicas y culturales de los contextos locales; garantizando información, suelo urbano, seguridad de tenencia, financiamiento adecuado, programas de vivienda social y espacios de participación y veeduría ciudadana.

El CSV velará por instar a las administraciones seccionales (actualmente denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD) para que cumplan su rol de complementariedad con las políticas nacionales y de liderazgo y articulación de actores locales -privados y comunitarios- para promover el desarrollo armónico, sustentable y equitativo de los entornos urbanos y rurales de sus jurisdicciones, en especial en lo relacionado con el hábitat, la ciudad y la vivienda.

Su compromiso se asocia también a promover el desarrollo de tecnologías sostenibles, sustentables, eficientes y de bajo costo para la construcción de vivienda y dotación de servicios básicos al alcance de los sectores de menores ingresos económicos.

La capitalización del aprendizaje y fortalecimiento de capacidades de los actores sociales para la incidencia se refleja en el compromiso del CSV en contribuir a que se tome

conciencia de los problemas y las soluciones referidas a la vivienda, a la ciudad y el hábitat, mediante encuentros de debate y reflexión, y difusión de información. Para lo cual se compromete a trabajar en la difusión de los derechos reconocidos por la Constitución del Ecuador y promover procesos de control social y participación ciudadana en la toma de decisiones en el nivel nacional y local y de rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública, como mecanismos indispensables para la apropiación de los procesos de cambio y para la lucha contra la corrupción.

La inclusión de las organizaciones sociales en la planificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas y de las intervenciones concretas, es fundamental.

Aún bajo el amparo de la nueva constitución, está el reto de construir espacios de participación de calidad en el nuevo marco institucional.

Balance Incidencia en políticas públicas

Acciones frente al SIV:

- Mantenimiento del Sistema de Subsidios como una política de Estado (2005-2006)
- Suspensión de la entrega de bonos del último corte de 2006 por incoherencia detectada por CSV
- Reformulación del reglamento para la asignación de los bonos, incluyendo a las Organizaciones Comunitarias y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no reguladas como parte del sistema (2007)

Acciones hacia la constituyente

- Inclusión del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución del Ecuador (2007-2008)

Acciones en los espacios de diálogo

- Reuniones en mesas temáticas con el MIDUVI, (financiamiento, mejoramiento barrial, sistemas de incentivos a la vivienda)
- Participación en la definición del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2011 [sic actividad 2009¹]

Acciones hacia la elaboración de la ley de vivienda

- Debate del colectivo CSV sobre la propuesta de Ley con el MIDUVI [sic actividad 2007-2009]

Articulación de actores extensión de redes

- Articulación de nuevos actores dentro del Contrato Social por la Vivienda
- Articulación con la Red Ecuador Dialoga para incidencia en políticas de ordenamiento territorial y planificación y participación ciudadana.
- Diálogo con redes internacionales (Foro Social Mundial. Coalición Internacional de Hábitat, CLADEM)

Difusión

- Participación en entrevistas de radio y televisión
- Participación en foros nacionales e internacionales
- Difusión de actividades a través de blog (<http://csvecuador.wordpress.com>)

Silvana Ruiz (2009) Relatoría Actividades y Balance del CSV, 2005-2008. Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda: Estrategias y Plan de Acción 2009. Quito, 30 y 31 de enero 2009

PUNTOS CLAVES DEL PROCESO

FORTALEZAS

- La diversidad, complementariedad y articulación de los actores, que con particulares enfoques, estrategias y recursos persiguen un fin común: el interés en la construcción de respuestas adecuadas para el ejercicio pleno del derecho a la vivienda, a la ciudad y al hábitat, especialmente, de los sectores de menores ingresos y grupos prioritarios.
- El reconocimiento social y trayectoria de los actores que forman parte del Contrato Social por la Vivienda.
- Ser un espacio que busca el diálogo con el Gobierno Nacional y con los Gobiernos Locales pues el interés del colectivo es la incidencia en los marcos legales y las políticas públicas.
- La participación organizada permite fortalecer la interacción con el Estado y también desarrollar lazos de cooperación entre los distintos actores de la sociedad, contribuyendo a afincar la corresponsabilidad ante los problemas sociales.
- La capacidad para desarrollar diversas estrategias: movilización, difusión, elaboración de propuestas, empoderamiento de actores, cabildeo, etc.
- La capacidad y habilidad de responder a los retos coyunturales.
- Relación con otras redes: Ecuador Dialoga, HIC (Coalición Internacional del Hábitat), COHRE (Centro por el Derecho a la Vivienda y contra los Desalojos).
- Espacio plural y de respeto mutuo.
- Posibilidad de movilizar recursos, el CSV funciona como una "minga" de recursos financieros y humanos.

DEBILIDADES

- Cada miembro se debe a una doble responsabilidad y dinámica, la de la institución a la que pertenece y las demandas colectivas como miembro del CSV.
- CSV no cuenta ni gestiona recursos propios.
- CSV a pesar de que ha crecido cuantitativamente y cualitativamente, su capacidad de acción es limitada con respecto a los retos actuales.
- Discontinuidad en la participación de todos los miembros.
- Las dinámicas institucionales pueden debilitar la participación de los miembros en el CSV.

OPORTUNIDADES

- La Nueva Constitución contempla explícitamente el derecho a la vivienda, la ciudad, el hábitat y prohíbe la especulación del uso del suelo.
- La Constitución garantiza la participación ciudadana como elemento ineludible en las políticas públicas, para la sostenibilidad social de propuestas y políticas sociales inclusivas. Además, permite un proceso de afinación de políticas y marcos regulatorios adecuados.
- Por vísperas de elecciones locales se abren oídos para propuestas, abriéndose la posibilidad de colocar en las agendas locales el tema de la vivienda, la ciudad, el hábitat y la función social de la propiedad sobre el suelo.
- Posibilidad de fortalecer redes y agendas comunes sobre el tema del CSV: carta del derecho a la ciudad, etc.

AMENAZAS

- Espacios no reales de participación y decisión por actitudes negativas de ciertos gobiernos locales que no permiten el diálogo y la construcción de consensos.
- No se desarrollen los marcos legales coherentes con el espíritu de la nueva Constitución.
- Actitud de grupos especuladores de la tierra que no permiten la implementación de las propuestas del CSV por sus vínculos políticos.

FUENTE: Silvana Ruiz (2009)

Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda: Estrategias y Plan de Acción 2009.
Quito, 30 y 31 de enero 2009

MIEMBROS DEL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA

28 enero 2010

8 Organizaciones sociales:

A: Organizaciones de segundo grado:

Confederación Nacional de Barrios del Ecuador -CONBADE
Confederación Nacional Campesina-CNC "Eloy Alfaro"
CONFUNASSC

Foro Urbano

B: Organizaciones de primer grado

Asociación de Mujeres Luchando por la Vida
Asociación de Vivienda Alianza de Mujeres
Asociación Vida Vivienda CONFUNASSC;
Asociación de Vivienda Paseos del Pichincha
Acción por la Vida - Red de Vivienda

11 ONG's y Fundaciones:

AESCO-Ecuador

Asociación Solidaridad Acción ASA

Asociación Cristiana de Jóvenes – Ecuador ACJ

Centro de Investigaciones CIUDAD

ECOSUR – Ecuador

Fundación Hogar de Cristo - Ecuador

Fundación Mariana de Jesús

Fundación Ecuatoriana del Hábitat FUNHABIT - Ecuador

Grupo Social FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)

Hábitat Para la Humanidad - Ecuador

Somos Ecuador – Ecuador

5 Instituciones privadas:

Cámara de la Construcción de Quito CCQ

Compañía de Vivienda Provincial S.A. COVIPROV

Cooperativa de Ahorro y Crédito FOND Vida

Cooperativa de Ahorro, crédito, construcción, comercio y Producción. CCCQ

Eco Arquitectos & Asociados (constructora)

1 Institución académica:

Instituto de Planificación Urbana y Regional-IPUR de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil

1 Organismo de cooperación internacional:

Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HÁBITAT - Ecuador

7 Profesionales independientes

SIGLAS

ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
CFN	Corporación Financiera Nacional
CLADEM	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CSV	Contrato social por la vivienda
CEPAM	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
DESC	Derechos Económicos Sociales y Culturales
FUPROVI	Fundación Promotora de Vivienda
HIC-AL	Hábitat Interantional Coalition (Coalición Internacional de Hábitat)
EMUVI	Empresa Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
JNV	Junta nacional de la Vivienda
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
ONU-Hábitat	Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo (o del Buen Vivir)
SIV	Sistema de Incentivo a la Vivienda

BIBLIOGRAFIA

- CSV (2009) Carta Compromiso del Contrato Social por la Vivienda Quito, Enero 30 de 2009.
- CSV (2007) Hacia el Contrato Social para la vivienda, Agenda Programática. Enero 2007.
- CSV (2007) Demanda Ciudadana, por el Derecho a la vivienda la ciudad y el Hábitat en la nueva Constitución, Quito, Noviembre 2007.
- Boni, A. (coord.), J. Peris, C. Calabuig, A. Hueso, M. Acebillo Baqué, R. McGee, (2009) Los discursos de la "accountability" en el sistema de cooperación español. Resumen de la investigación.
- De Guzmán, Alberto (2007) Políticas de vivienda en el Ecuador. Breve reseña de las últimas décadas. Quito, Agosto 2007.
- González Rodrigo, (2009) la política de vivienda en el Ecuador. MIDUVI. Quito, Enero 2009.
- Gaventa, John (2006) Hacia un gobierno local participativo: evaluación de las posibilidades de transformación. Temas sociales 58. Sur. Santiago de Chile, Diciembre 2006
- MIDUVI (2006) Programa de Apoyo al sector vivienda, Gobierno Nacional de la República del Ecuador. MIDUVI, BID. Quito.
- Ospina, Pablo. (2009) El fin de la transición. Comité Ecuménico de Proyectos, CEP, Quito, mayo del 2009.
- Ruiz, Silvana (2009) Relatoría Actividades y Balance del CSV, 2005-2008. Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda: Estrategias y Plan de Acción 2009. Quito, 30 y 31 de enero, 2009.